



Plan B se votará con error en el título y sin cambios: Víctor Hugo Lobo

Señaló que modificar el título del dictamen para eliminar alusión a la revocación de mandato obligaría a regresarlo al Senado



Víctor Hugo Lobo Román. | Foto: Cuartoscuro.com

El presidente de la Comisión de Reforma Político Electoral de la Cámara de Diputados, Víctor Hugo Lobo, dio a conocer que se circulará hoy el proyecto de reforma constitucional del Plan B, sin cambios, porque de lo contrario tendría que ser regresado al Senado para su votación otra vez.

Luego de que la presidenta de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, señaló que hay un error en el título de la minuta que llegó del Senado, porque se refiere a la revocación de mandato y eso no quedó en el documento, el legislador de Morena apuntó que no habrá cambios en el documento.

“La propuesta de calendario que estamos elaborando al interior de las comisiones unidas es que este martes, seguramente por la

tarde, estaremos en posibilidades de enviar el proyecto de dictamen a todas las y los diputados integrantes de ambas comisiones y con ello cumplir los plazos que marca el proceso legislativo", dijo.

Agregó que el próximo martes 7 de abril se estarían reuniendo las juntas directivas para posteriormente realizar la tercera reunión extraordinaria de comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política Electoral para votar el proyecto de dictamen.

Lobo Román añadió que, dado el éxito que se tuvo con la aprobación en comisiones del Plan A, aunque posteriormente éste haya sido rechazado por el pleno, la discusión, ahora del Plan B, se realizará con la misma logística.

"Tenemos previsto que luego del análisis que se hará en comisiones del proyecto de dictamen a la minuta del Senado, éste sea aprobado y se turne a la mesa directiva para discutirlo y votarlo en el pleno hacia el miércoles 8 de abril", indicó el presidente de la Comisión de Reforma Política Electoral.

Finalmente, explicó, referente a la controversia que ocasionó entre algunos legisladores que el título de la minuta remitida por el Senado incluya una referencia al fortalecimiento de la revocación de mandato, se decidió no modificarlo pues hacerlo implicaría devolver con cambios el documento a la Cámara de origen.

Por supuesto, enfatizó, las áreas técnicas y las presidencias de las comisiones están conscientes de que la minuta incluye una mención a la revocación de mandato.

Sin embargo, continuó Lobo Román, es del dominio público que lo referente a la revocación de mandato en el artículo 35

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	-	01/04/2026	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

constitucional no fue aprobado por el Senado, así que, aunque se mencione en el título no se puede incluir esta materia, ni mucho menos se tiene la intención de hacerlo.

<https://ovaciones.com/plan-b-se-votara-con-error-en-el-titulo-y-sin-cambios-victor-hugo-lobo/>